



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 056-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **MARCOS JEREZ CHACON**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota SA/018/14 de fecha 29 de enero de 2014; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de enero de 2014, el permiso **sin goce** de remuneraciones por 11 horas semanales del que hace uso el Sr. **MARCOS JEREZ CHACON**, Académico del Departamento de Siquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Medicina, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **MARCOS JEREZ CHACON**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de mayo de 2014.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 108

Concepción, 09 de mayo de 2014

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de enero de 2014, el permiso ~~sin goce~~ de remuneraciones por 11 hrs. semanales del que hace uso el Sr. **MARCOS JEREZ CHACON**, Académico de la Facultad de Medicina, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm